

Bogotá D.C., 10 de febrero de 2026.

PARA: **ÁLVARO FERNANDO GUZMÁN LUCERO**
Secretario General Dane

DE : **CARLOS ANDRÉS GIRALDO CASTRO**
Profesional Especializado 2028-15

ASUNTO: **SOLICITUD CAMBIO DE SUPERVISIÓN DRA- GIT /GDP**

Respetado Dr Álvaro, cordial saludo.

De manera respetuosa, solicito su valiosa colaboración para realizar el trámite que corresponda para el cambio de supervisión de los siguientes contratos, a partir del 23 de febrero de 2026, los cuales se encuentran a mi cargo, y quienes asumirán dicha supervisiones serán **MIGUEL ANTONIO GAVIRIA CHAVEZ** Profesional Universitario 2044- grado 03, GIT Gestión de Proveedores, y **PABLO JOSÉ SÁNCHEZ ARIZA** Profesional Universitario 2044-grado 11 con el fin de no ocasionar ningún tipo de interrupción en la supervisión y vigilancia de los contratos antes mencionados.

ENTIDAD	CONTRATISTA	NUMERO DE CONTRATO	SUPERVISOR ACTUAL	SUPERVISOR NUEVO	AREA
DANE	JUAN GABRIEL AGUILAR ORJUELA	CO1.PCCNTR.8927714	CARLOS ANDRES GIRALDO CASTRO	MIGUEL ANTONIO GAVIRIA CHAVEZ	DRA- GIT GDP
DANE	ANGELICA MARÍA VARGAS LÓPEZ	CO1.PCCNTR.8922870	CARLOS ANDRES GIRALDO CASTRO	PABLO JOSE SANCHEZ ARIZA	DRA- GIT GDP
DANE	EMILY AGUILAR VERGARA	CO1.PCCNTR.8843831	CARLOS ANDRES GIRALDO CASTRO	PABLO JOSE SANCHEZ ARIZA	DRA- GIT GDP

Cordialmente,

(FIRMADO ELECTRONICAMENTE)
CARLOS ANDRÉS GIRALDO CASTRO
Profesional Especializado 2028-15
C.C. 79863123

Acta de empalme correspondiente al contrato de prestación de servicios profesionales NO. CO1.PCCNTR. 8927714 del 16 enero de 2026 celebrado entre el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE – JUAN GABRIEL AGUILAR ORJUELA.

Lugar: DRA / GIT GDP

Fecha: 10 de febrero de 2026

Participantes:

Supervisor actual:

CARLOS ANDRÉS GIRALDO CASTRO

Profesional Especializado 2028-15

Nuevo Supervisor:

MIGUEL ANTONIO GAVIRIA CHÁVEZ

Profesional universitario 2044 grado 03

Objetivo: Realizar el empalme de las actividades que se desarrollarán en marco del contrato de prestación de servicios profesionales CO1.PCCNTR.8927714 del 16 de enero de 2026, entre **CARLOS ANDRÉS GIRALDO CASTRO**, profesional Especializado 2028 grado 15 supervisor (a) actual, y **MIGUEL ANTONIO GAVIRIA CHÁVEZ**, profesional universitario 2044 grado 03, quien a partir del 16 de febrero de 2026 asumirá como supervisor encargado de ejercer el control y vigilancia, a fin de que se prosiga con esa labor.

Objeto del contrato: “8796101826 DRE_AMP_2026_DM_TH Prestación de servicios profesionales para ejecutar actividades asociadas a los procedimientos de gestión de proveedores de datos, y desarrollar documentación metodológica que permita estandarizar y mejorar dichos procedimientos, orientados a optimizar los flujos de información, en el desarrollo del proyecto de Ampliación de la capacidad del DANE para la coordinación del SEN.”

Plazo de ejecución del contrato: “El contratista ejecutará el servicio objeto del presente contrato a partir de la puesta en ejecución en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta por nueve (9) meses, y quince (15) sin exceder el 31 de octubre de 2026.

- Fecha de inicio: 19 de enero de 2026
- Fecha de finalización: 31 de octubre de 2026

Actividades específicas:

1. Presentar y ejecutar el cronograma de trabajo acordado con el supervisor del contrato, asegurando el cumplimiento de las actividades previstas en los tiempos establecidos.
2. Desarrollar actividades de planeación, seguimiento y reporte relacionadas con los procedimientos de gestión de proveedores de datos, en el marco de la producción de información estructural nacional.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

FONDANE
Fondo rotatorio del DANE

3. Contribuir a la implementación de los procedimientos de gestión de proveedores, orientados al aprovechamiento estadístico de los registros administrativos que hacen parte del Sistema Estadístico Nacional (SEN).
4. Participar activamente en reuniones, eventos, mesas de trabajo, socializaciones, capacitaciones y demás actividades relacionadas con el objeto contractual, de forma presencial o virtual, según lo determine el supervisor del contrato y en los lugares o territorios requeridos.
5. Elaborar la documentación técnica y metodológica asociada a la ejecución de las actividades del contrato, garantizando la claridad, replicabilidad y trazabilidad de los procesos implementados.
6. Realizar copias de seguridad periódicas y mantener un sistema de organización riguroso de la información objeto del contrato, conforme a los lineamientos establecidos por el supervisor.
7. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual, y que sean asignadas por el supervisor del contrato en el marco de sus funciones.

Actividades pendientes por realizar:

1. Presentar y ejecutar el cronograma de trabajo acordado con el supervisor del contrato, asegurando el cumplimiento de las actividades previstas en los tiempos establecidos.
2. Desarrollar actividades de planeación, seguimiento y reporte relacionadas con los procedimientos de gestión de proveedores de datos, en el marco de la producción de información estructural nacional.
3. Contribuir a la implementación de los procedimientos de gestión de proveedores, orientados al aprovechamiento estadístico de los registros administrativos que hacen parte del Sistema Estadístico Nacional (SEN).
4. Participar activamente en reuniones, eventos, mesas de trabajo, socializaciones, capacitaciones y demás actividades relacionadas con el objeto contractual, de forma presencial o virtual, según lo determine el supervisor del contrato y en los lugares o territorios requeridos.
5. Elaborar la documentación técnica y metodológica asociada a la ejecución de las actividades del contrato, garantizando la claridad, replicabilidad y trazabilidad de los procesos implementados.
6. Realizar copias de seguridad periódicas y mantener un sistema de organización riguroso de la información objeto del contrato, conforme a los lineamientos establecidos por el supervisor.
7. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual, y que sean asignadas por el supervisor del contrato en el marco de sus funciones.

Valor de la contratación: (\$ 53.200.000)

Forma de pago: Un primer pago proporcional, por los días ejecutados desde el inicio de la ejecución del contrato hasta el último día del respectivo mes, si a ello hubiere lugar. Pagos mensuales iguales por valor de **\$ 5.600.000 M/CTE**. Un pago final proporcional, por los días ejecutados durante el último mes del contrato, si a ello hubiere lugar. Los pagos estarán sujetos a la presentación del Formato Único de Informe de Actividades y Certificado de Cumplimiento verificado por el supervisor, factura o documento equivalente, cuando aplique, y el comprobante de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y Riesgos Laborales en el porcentaje establecido en el marco normativo vigente. Todos los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE
Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321
Teléfono (601) 5978300
www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



Nota : ***Se aclara que al momento de la presente radicacion de la solicitud, se encuentra en curso un primer pago proporcional por los días ejecutados por valor del 19/01/2026 al 30/01/2026 (\$ 2.240.000). saldo pendiente por ejecutar (\$ 50,960,000)***

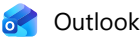
Para constancia se firma a los 10 días del mes de febrero de 2026

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)
CARLOS ANDRÉS GIRALDO CASTRO

Profesional Especializado 2028-15
C.C 79863123

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)
MIGUEL ANTONIO GAVIRIA CHAVEZ

Profesional universitario 2044 grado 03
C.C 1030597333



RE: SOLICITUD DE APROBACION Y FIRMA CAMBIOS DE SUPERVISION CONTRATISTA JUAN GABRIEL AGUILAR ORJUELA /ANGELICA MARÍA VARGAS LÓPEZ / EMILY AGUILAR VERGARA

Desde Carlos Andres Giraldo Castro <cagiraldoc@dane.gov.co>
Fecha Lun 9/02/2026 4:36 PM
Para Maritza Jimenez Afanador <mjimeneza@dane.gov.co>

Buenas tardes:

De manera atenta y respetuosa, remito para los fines pertinentes, el documento firmado electrónicamente conforme a la circular 017 de 2022.



Profesional especializado
Carlos Andrés Giraldo Castro
Cagiraldoc@dane.gov.co
Grupo de gestión de proveedores de datos
Celular: 3204086838
Tel: (601) 5978300 Ext. 0000
Cra. 59 # 26-70 Bogotá, Colombia
www.dane.gov.co

@DANEColombia @DANE_Colombia /DANEColombia /DANEColombia www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore, using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify the sender. **No imprima este correo a menos que sea absolutamente necesario.**

De: Maritza Jimenez Afanador <mjimeneza@dane.gov.co>
Enviado: jueves, 5 de febrero de 2026 4:27 p. m.
Para: Carlos Andres Giraldo Castro <cagiraldoc@dane.gov.co>
Cc: Pablo Jose Sanchez Ariza <pjsancheza@dane.gov.co>; Jose Alejandro Rojas Venegas <jarojasv@dane.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE APROBACION Y FIRMA CAMBIOS DE SUPERVISION CONTRATISTA JUAN GABRIEL AGUILAR ORJUELA /ANGELICA MARÍA VARGAS LÓPEZ / EMILY AGUILAR VERGARA

Estimado Carlos Andrés , cordial saludo

Conforme a lo dialogado se remiten actas de empalme y solicitud de cambio de supervisión, para tramite de firma, y aprobación, una vez firmados y aprobados, remitir al supervisor nuevo para tramite de aprobación y firma, de acuerdo a lo establecido en la circular 017 de 2022. Estos cambios de supervisión se solicitaran a partir del 16/02/2026.

	CONTRATISTA	NUMERO DE CONTRATO	SUPERVISOR ACTUAL	SUPERVISOR NUEVO
DANE	JUAN GABRIEL AGUILAR ORJUELA	CO1.PCCNTR.8927714	CARLOS ANDRES GIRALDO CASTRO	PABLO JOSE SANCHEZ ARIZA
DANE	ANGELICA MARÍA VARGAS LÓPEZ	CO1.PCCNTR.8922870	CARLOS ANDRES GIRALDO CASTRO	PABLO JOSE SANCHEZ ARIZA

DANE	EMILY AGUILAR VERGARA	CO1.PCCNTR.8843831	CARLOS ANDRES GIRALDO CASTRO	PABLO JOSE SANCHEZ ARIZA
-------------	-----------------------	--------------------	------------------------------	--------------------------

Quedo atenta a tus observaciones

Cordialmente,



Abogada-Contratista
Profesional Especializado
Maritza Jimenez A
mjimeneza@dane.gov.co
GIT Registros Estadísticos
Dirección de Recolección y Acopio - DRA
Tel: (601) 5978300 Ext. 0000
Cra. 59 #26-70 Bogotá, Colombia
www.dane.gov.co



@DANEColombia



@DANE_Colombia



/DANEColombia

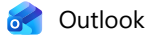


/DANEColombia

www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore, using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify the sender. **No imprima este correo a menos que sea absolutamente necesario.**



RE: SOLICITUD DE APROBACION Y FIRMA CAMBIOS DE SUPERVISION CONTRATISTA JUAN GABRIEL AGUILAR ORJUELA /ANGELICA MARÍA VARGAS LÓPEZ / EMILY AGUILAR VERGARA

Desde Pablo Jose Sanchez Ariza <pjsancheza@dane.gov.co>

Fecha Mar 10/02/2026 2:52 PM

Para Maritza Jimenez Afanador <mjimeneza@dane.gov.co>; Carlos Andres Giraldo Castro <cagiraldoc@dane.gov.co>

CC Jose Alejandro Rojas Venegas <jarojasv@dane.gov.co>

 4 archivos adjuntos (729 KB)

ACTA DE EMEPLAME EMILY AGUILAR VERGARA.docx; SOLICITUD CAMBIO DE SUPERVISIÓN DRE-2026.docx; ACTA DE EMEPLAME ANGELICA MARIA VARGAS LOPEZ.docx; ACTA DE EMEPLAME JUAN GABRIEL AGUILAR ORJUELA.docx;

Cordial saludo,

Se firman y aprueban electrónicamente conforme con la circular 017 de 2022.

Quedo atento



Coordinador

Pablo José Sánchez Ariza

pjsancheza@dane.gov.co

Dirección de Recolección y Acopio - DRA

GIT de Gestión de Proveedores de Datos

Tel: (601) 5978300 Ext. 0000

Cra. 59 # 26-70 Bogotá, Colombia

www.dane.gov.co



@DANEColombia



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia

www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore, using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify the sender. **No imprima este correo a menos que sea absolutamente necesario.**

De: Maritza Jimenez Afanador <mjimeneza@dane.gov.co>

Enviado: jueves, 5 de febrero de 2026 16:27

Para: Carlos Andres Giraldo Castro <cagiraldoc@dane.gov.co>

Cc: Pablo Jose Sanchez Ariza <pjsancheza@dane.gov.co>; Jose Alejandro Rojas Venegas <jarojasv@dane.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DE APROBACION Y FIRMA CAMBIOS DE SUPERVISION CONTRATISTA JUAN GABRIEL AGUILAR ORJUELA /ANGELICA MARÍA VARGAS LÓPEZ / EMILY AGUILAR VERGARA

Estimado Carlos Andrés , cordial saludo

Conforme a lo dialogado se remiten actas de empalme y solicitud de cambio de supervisión, para tramite de firma, y aprobación, una vez firmados y aprobados, remitir al supervisor nuevo para tramite de aprobación y firma, de acuerdo a lo establecido en la circular 017 de 2022. Estos cambios de supervisión se solicitaran a partir del 16/02/2026.

	CONTRATISTA	NUMERO DE CONTRATO	SUPERVISOR ACTUAL	SUPERVISOR NUEVO
DANE	JUAN GABRIEL AGUILAR ORJUELA	CO1.PCCNTR.8927714	CARLOS ANDRES GIRALDO CASTRO	PABLO JOSE SANCHEZ ARIZA
DANE	ANGELICA MARÍA VARGAS LÓPEZ	CO1.PCCNTR.8922870	CARLOS ANDRES GIRALDO CASTRO	PABLO JOSE SANCHEZ ARIZA
DANE	EMILY AGUILAR VERGARA	CO1.PCCNTR.8843831	CARLOS ANDRES GIRALDO CASTRO	PABLO JOSE SANCHEZ ARIZA

Quedo atenta a tus observaciones

Cordialmente,



Abogada-Contratista
Profesional Especializado
Maritza Jimenez A
mjimeneza@dane.gov.co
GIT Registros Estadísticos
Dirección de Recolección y Acopio - DRA
Tel: (601) 5978300 Ext. 0000
Cra. 59 #26-70 Bogotá, Colombia
www.dane.gov.co

 @DANEColombia  @DANE_Colombia  /DANEColombia  /DANEColombia www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore, using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify the sender. **No imprima este correo a menos que sea absolutamente necesario.**



RE: SOLICITUD DE APROBACION Y FIRMA CAMBIOS DE SUPERVISION CONTRATISTA JUAN GABRIEL AGUILAR ORJUELA /ANGELICA MARÍA VARGAS LÓPEZ / EMILY AGUILAR VERGARA

Desde Miguel Antonio Gaviria Chavez <magaviriac@dane.gov.co>

Fecha Mar 17/02/2026 10:54 AM

Para Maritza Jimenez Afanador <mjimeneza@dane.gov.co>

Buenas día estimada Maritza,

Reciba un cordial saludo. De acuerdo al correo que antecede se aprueba y se firma electrónicamente el empalme del contrato:

- NO. CO1.PCCNTR.8927714 de la contratista JUAN GABRIEL AGUILAR ORJUELA

Lo anterior conforme a la circular 017.

Cordialmente,



Profesional Universitario
Miguel Antonio Gaviria Chavez
magaviriac@dane.gov.co
Dirección de Recolección y Acopio
GIT- Gestión de Proveedores de Datos
Tel: (601) 5978300 Ext. 2282
Cra. 59 # 26-70 Bogotá, Colombia
www.dane.gov.co



@DANEColombia



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia

www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore, using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify the sender. **No imprima este correo a menos que sea absolutamente necesario.**

De: Maritza Jimenez Afanador <mjimeneza@dane.gov.co>

Enviado: martes, 17 de febrero de 2026 10:51

Para: Miguel Antonio Gaviria Chavez <magaviriac@dane.gov.co>

Asunto: RV: SOLICITUD DE APROBACION Y FIRMA CAMBIOS DE SUPERVISION CONTRATISTA JUAN GABRIEL AGUILAR ORJUELA /ANGELICA MARÍA VARGAS LÓPEZ / EMILY AGUILAR VERGARA

Buen día, cordial saludo

Te remite para tu aprobación y firma acta de empalmen Juan Gabriel Aguilar Orguela

Cordialmente,



Abogada-Contratista
Profesional Especializado
Maritza Jimenez A
mjimenez@ dane.gov.co
GIT Registros Estadísticos
Dirección de Recolección y Acopio - DRA
Tel: (601) 5978300 Ext. 0000
Cra. 59 #26-70 Bogotá, Colombia
www.dane.gov.co

 @DANEColombia  @DANE_Colombia  /DANEColombia  /DANEColombia www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore, using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify the sender. **No imprima este correo a menos que sea absolutamente necesario.**

De: Pablo Jose Sanchez Ariza <pjsancheza@dane.gov.co>

Enviado: martes, 10 de febrero de 2026 2:52 p. m.

Para: Maritza Jimenez Afanador <mjimenez@ dane.gov.co>; Carlos Andres Giraldo Castro <cagiraldoc@dane.gov.co>

Cc: Jose Alejandro Rojas Venegas <jarojasv@dane.gov.co>

Asunto: RE: SOLICITUD DE APROBACION Y FIRMA CAMBIOS DE SUPERVISION CONTRATISTA JUAN GABRIEL AGUILAR ORJUELA /ANGELICA MARÍA VARGAS LÓPEZ / EMILY AGUILAR VERGARA

Cordial saludo,

Se firman y aprueban electrónicamente conforme con la circular 017 de 2022.

Quedo atento



Coordinador
Pablo José Sánchez Ariza
pjsancheza@dane.gov.co
Dirección de Recolección y Acopio - DRA
GIT de Gestión de Proveedores de Datos
Tel: (601) 5978300 Ext. 0000
Cra. 59 # 26-70 Bogotá, Colombia
www.dane.gov.co

 @DANEColombia  @DANE_Colombia  /DANEColombia  /DANEColombia www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas

a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore, using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify the sender. **No imprima este correo a menos que sea absolutamente necesario.**

De: Maritza Jimenez Afanador <mjimeneza@dane.gov.co>
Enviado: jueves, 5 de febrero de 2026 16:27
Para: Carlos Andres Giraldo Castro <cagiraldoc@dane.gov.co>
Cc: Pablo Jose Sanchez Ariza <pjsancheza@dane.gov.co>; Jose Alejandro Rojas Venegas <jarojasv@dane.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE APROBACION Y FIRMA CAMBIOS DE SUPERVISION CONTRATISTA JUAN GABRIEL AGUILAR ORJUELA /ANGELICA MARÍA VARGAS LÓPEZ / EMILY AGUILAR VERGARA

Estimado Carlos Andrés , cordial saludo

Conforme a lo dialogado se remiten actas de empalme y solicitud de cambio de supervisión, para tramite de firma, y aprobación, una vez firmados y aprobados, remitir al supervisor nuevo para tramite de aprobación y firma, de acuerdo a lo establecido en la circular 017 de 2022. Estos cambios de supervisión se solicitaran a partir del 16/02/2026.

	CONTRATISTA	NUMERO DE CONTRATO	SUPERVISOR ACTUAL	SUPERVISOR NUEVO
DANE	JUAN GABRIEL AGUILAR ORJUELA	CO1.PCCNTR.8927714	CARLOS ANDRES GIRALDO CASTRO	PABLO JOSE SANCHEZ ARIZA
DANE	ANGELICA MARÍA VARGAS LÓPEZ	CO1.PCCNTR.8922870	CARLOS ANDRES GIRALDO CASTRO	PABLO JOSE SANCHEZ ARIZA
DANE	EMILY AGUILAR VERGARA	CO1.PCCNTR.8843831	CARLOS ANDRES GIRALDO CASTRO	PABLO JOSE SANCHEZ ARIZA

Quedo atenta a tus observaciones

Cordialmente,



Abogada-Contratista
Profesional Especializado
Maritza Jimenez A
mjimeneza@dane.gov.co
GIT Registros Estadísticos
Dirección de Recolección y Acopio - DRA
Tel: (601) 5978300 Ext. 0000
Cra. 59 #26-70 Bogotá, Colombia
www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore, using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify the sender. **No imprima este correo a menos que sea absolutamente necesario.**

RV: SOLICITUD APROBACION CAMBIOS DE SUPERVISION_CONTRATOS 8927714 - 8922870 - 8843831

Desde Secretaria General <secgeneral@dane.gov.co>

Fecha Mar 24/02/2026 10:41

Para Diane Lizeth Lopez Fonseca <dillopezf@dane.gov.co>; Gestion Contractual <gestioncontractual@dane.gov.co>

CC Jose Alberto Gonzalez Rodriguez <jagonzalez@dane.gov.co>

3 archivos adjuntos (4 MB)

SOLICITUD DE CAMBIO DE SUPERVISION EMILY AGUILAR 2026.pdf; SOLICITUD CAMBIO SUPERVISION ANGÉLICA MARÍA VARGAS LÓPEZ.2026.pdf; SOLICITUD DE CAMBIO DE SUPERVISION JUAN GABRIEL AGUILAR 2026.pdf;

Buen día,

Por instrucción del Secretario General. Dr Álvaro Fernando Guzmán Lucero, me permito autorizar el cambio de supervisión del contrato del asunto.

Lo anterior, con el finde realizar los ajustes administrativos y contractuales que corresponda en la plataforma SECOP II.



Secretaria General

secgeneral@dane.gov.co

Tel.: (601) 5978300 Ext. 2377

Carrera 59 # 26-70 Bogotá, Colombia

www.dane.gov.co

@DANEColombia @DANE_Colombia /DANEColombia /DANEColombia www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore, using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify the sender. **No imprima este correo a menos que sea absolutamente necesario.**

De: Jose Alberto Gonzalez Rodriguez <jagonzalez@dane.gov.co>

Enviado: Lunes, 23 de Febrero de 2026 22:12

Para: Secretaria General <secgeneral@dane.gov.co>

Asunto: RV: SOLICITUD APROBACION CAMBIOS DE SUPERVISION_CONTRATOS 8927714 - 8922870 - 8843831

Buen día,

Por instrucción del Secretario General. Dr Álvaro Fernando Guzmán Lucero, me permito autorizar el cambio de supervisión del contrato del asunto.

Lo anterior, con el finde realizar los ajustes administrativos y contractuales que corresponda en la plataforma SECOP II.

Quedo atento,



Asesor

Jose Alberto González Rodríguez

jagonzalez@dane.gov.co

Secretaria General

Tel.: (601) 5978300 Ext. 2337

Carrera 59 # 26-70 Bogotá, Colombia

www.dane.gov.co

@DANEColombia @DANE_Colombia /DANEColombia /DANEColombia www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en

este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore, using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify the sender. **No imprima este correo a menos que sea absolutamente necesario.**

De: Secretaria General <secgeneral@dane.gov.co>
Enviado: Viernes, 20 de Febrero de 2026 17:36
Para: Jose Alberto Gonzalez Rodriguez <jagonzalez@dane.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD APROBACION CAMBIOS DE SUPERVISION_CONTRATOS 8927714 - 8922870 - 8843831

Buen día estimado,

Me permito remitir para el trámite correspondiente, muchas gracias.

Cordialmente,



Secretaria General
secgeneral@dane.gov.co
Tel.: (601) 5978300 Ext. 2377
Carrera 59 # 26-70 Bogotá, Colombia
www.dane.gov.co

@DANEColombia @DANE_Colombia /DANEColombia /DANEColombia www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore, using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify the sender. **No imprima este correo a menos que sea absolutamente necesario.**

De: Diane Lizeth Lopez Fonseca <dllopezf@dane.gov.co>
Enviado: Viernes, 20 de Febrero de 2026 9:52
Para: Secretaria General <secgeneral@dane.gov.co>; Jose Alberto Gonzalez Rodriguez <jagonzalez@dane.gov.co>
CC: Gestion Contractual <gestioncontractual@dane.gov.co>
Asunto: SOLICITUD APROBACION CAMBIOS DE SUPERVISION_CONTRATOS 8927714 - 8922870 - 8843831

Cordial saludo, de manera atenta remito solicitudes de cambio de supervisión y soportes de los siguientes contratos para trámite de autorización por parte del Secretario General. Quedo atenta.

ENTIDAD	AREA	NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	SUPERVISOR ACTUAL	NUEVO SUPERVISOR	FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE SOLICITA HACER EFECTIVA
DANE	Dirección_de_Recolección_y_Acopio_DRA	8927714	JUAN GABRIEL AGUILAR ORJUELA	CARLOS ANDRES GIRALDO CASTRO	MIGUEL ANTONIO GAVIRIA CHAVEZ	23 DE FEBRERO DE 2026
DANE	Dirección_de_Recolección_y_Acopio_DRA	8922870	ANGÉLICA MARÍA VARGAS LÓPEZ	CARLOS ANDRES GIRALDO CASTRO	PABLO JOSE SANCHEZ ARIZA	23 DE FEBRERO DE 2026
DANE	Dirección_de_Recolección_y_Acopio_DRA	8843831	EMILY AGUILAR VERGARA	CARLOS ANDRES GIRALDO CASTRO	PABLO JOSE SANCHEZ ARIZA	23 DE FEBRERO DE 2026

Cordialmente,



Profesional Especializado
Diane Lizeth López Fonseca
dllopezf@dane.gov.co
GIT Área de Gestión Contractual
Tel: 5978300
Cra. 59 # 26-70 Bogotá, Colombia
www.dane.gov.co